

Notas Históricas del Proyecto de Creación de La Carrera de Odontología en la Universidad de La Frontera de Temuco, Chile

Historical Notes on the Creation of the Dentistry Career Project
at Universidad de La Frontera, Temuco, Chile

Marcos Agustín Calle Recabarren¹; Camila Venegas² & Ramón Fuentes³

CALLE RECABARREN, M. A.; VENEGAS, C. & FUENTES, R. Notas históricas del proyecto de creación de la carrera de odontología en la Universidad de La Frontera de Temuco, Chile. *Int. J. Odontostomat.*, 18(3):367-373, 2024.

RESUMEN: El presente artículo tiene por objetivo analizar los antecedentes y orígenes históricos del proyecto de carrera de odontología en la Universidad de La Frontera. La fuente de información utilizada es el proyecto en sí que fue desarrollado por un grupo de profesionales calificados y con conocimientos sobre la situación de la salud bucal en la población chilena. De igual modo, se describen los principales hitos y ámbitos en los cuales quienes implementaron este proyecto debieron responder a los contextos y requerimientos de aquella época en la década de los 90', especialmente la realidad odontológica en regiones. En consecuencia, se describen y explican las necesidades imperantes de atención estomatológicas desde la propuesta del perfil socio-profesional, curricular y metodológico que exige implementar una carrera de cirujano dentista en la Universidad de La Frontera, Chile.

PALABRAS CLAVE: salud bucal; proyecto carrera de odontología; historia de la odontología.

INTRODUCCIÓN

La práctica y enseñanza de la odontología ha sido desarrollada por médicos y cirujanos desde los orígenes de la escritura y la cultura. Las civilizaciones antiguas concebían la enfermedad como mágico-religiosa, pero evolucionó hasta su inclusión en la medicina moderna y la creación de hospitales universitarios en el siglo XIX en Europa. La responsabilidad del Cirujano Dentista fue brindar salud al enfermo, por medio de la toma de decisiones de manera independiente e integral, a fin de lograr el bien total del individuo y el beneficio a la sociedad en su conjunto (Besio, 2008).

En Chile, las actividades odontológicas comenzaron en el siglo XVI durante la Conquista. Las soluciones a los problemas de salud oral eran rudimentarias y se practicaban junto con sangradores y/o barberos.

Estos profesionales, llamados flebotomos, carecían de técnicas y protecciones adecuadas (Villavicencio, 1954; Izquierdo, 1989; Zapater, 1998; Méndez, 2019). La enseñanza de la odontología en Chile, comenzó en 1854 durante la presidencia de Manuel Montt. El primer curso de Flebotomía se dictó en el hospital San Juan de Dios en Santiago. El plan de estudios era de un año y era impartido por sólo un profesor. Una década después en Copiapó se inauguraron dos cursos, uno de Flebotomía y otro de Obstetricia, cuyo plan de estudios era de dos años (Izquierdo, 1990; Caffarena, 2016; Silva & Vargas, 2019). Este fenómeno se manifestaba bajo la influencia de la Corona Española. No obstante, en Francia, ya se percibía la influencia del progreso en el ámbito de la odontología, principalmente a través de la figura de Pierre Fauchard (siglo XVIII).

¹ Universidad Adventista de Chile, Chillán, Chile.

² Dental School, Research Centre for Dental Sciences (CICO), Universidad de La Frontera, Temuco, Chile.

³ Department of Integral Adults Dentistry, Dental School, Universidad de La Frontera, Temuco, Chile.

En 1888 bajo al presidencia de José Manuel Balmaceda, se dictó un decreto supremo que cual reconocía la odontología como carrera universitaria bajo la supervisión del Estado de Chile y dependiente de la Facultad de Medicina y Farmacia de la Universidad de Chile (Heisse 1974; Vial, 1981; Heisse, 1982; Sagredo, 2014). Con respecto al caso de la delegación Alemana, el médico Germán Valenzuela, quien además había estudiado odontología en Francia, solicitó al presidente Pedro Montt la creación de la Escuela Dental moderna, la cual fue inaugurada el 10 de septiembre de 1911 bajo la presidencia de Ramón Barros Luco. Durante la época del parlamentarismo (1891-1925) se produjo un contexto centrado principalmente en la denominada “cuestión social”, con cambios políticos y crecientes necesidades populares. Después de haber estado la escuela dental en aislamiento, en 1916 se adscribió a la Facultad de Medicina y al año siguiente se dictó la ley 3.301 que reconocía la profesión de dentista (De Ramón, 2004; Vial, 2010; Valdenegro *et al.*, 2014).

En abril de 1919, inició un curso universitario de dentística en la Universidad de Concepción, y en junio se fundó la Escuela Dental con clases de anatomía, histología, operatoria y prótesis (Cavalerie, 2019). En agosto de 1927, la Escuela Dental dejó de estar vinculada a la Facultad de Ciencias luego de que se aprobara la creación de la Facultad de Odontología, con Ernesto Fisher Klein como su primer Decano, y en diciembre del mismo año se estableció oficialmente como la primera Facultad de Odontología en el país (Muñoz, 1994). La Facultad de Odontología de la Universidad de Chile se fundó en 1945 por solicitud del Director de la Escuela Dental, la directiva del Centro de Alumnos y la Sociedad Odontológica de Chile. En 1948, se creó el Colegio de Dentistas de Chile, con el propósito de representación legal y descentralización. Posteriormente, en 1957, el colegio cambió su nombre a Colegio de Cirujanos Dentistas debido a una modificación en el título otorgado por la facultad de “Dentista” a “Cirujano Dentista” (Valdenegro *et al.*, 2014).

El presente artículo tiene como objetivo analizar los antecedentes y orígenes históricos del proyecto de carrera de odontología en la Universidad de La Frontera (UFRO).

CONTEXTO DURANTE LOS ORÍGENES DE LA ODONTOLOGÍA EN CHILE. En la Constitución Política de la República de Chile de 1980 y en la Declaración de Derechos Humanos de las Naciones

Unidas, se consagra la salud como un derecho humano. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud como bienestar físico, mental y ambiental, esencial para organismos locales de atención médica, incluyendo el componente de salud oral como parte importante y deseable.

En los años 90, la salud oral se consideraba un derecho social, pero la práctica odontológica era más curativa y rehabilitadora que preventiva, y más individualista que social. En países subdesarrollados, factores como la inflación, desempleo y desigualdades contribuyeron a bajos indicadores de salud oral, lo que afectó a los odontólogos en su ejercicio profesional. En América Latina, la falta de implementación de innovaciones odontológicas limitó el acceso a la salud oral, con menos del 10 % de la población beneficiada, a causa de la falta de aplicaciones de innovaciones odontológicas, ya que casi el 85 % de los equipos dentales estaban en países desarrollados (PCOUF, 1992).

En la década de los 80, el sector público tenía equipos dentales instalados, pero solo se utilizaba el 69 %, mientras que el sector privado, ofrecía el 75 % de los recursos humanos y físicos del país (PCOUF, 1992). En la misma década, Chile enfrentaba graves problemas de salud oral. Más del 90 % de la población tenía caries. Según la OMS, se encontraba dentro de los países con alta prevalencia de caries, presentándose especialmente en grupos socioeconómicos bajos. El 72 % de la población tenía problemas en su función masticatoria, el 65 % de los menores de 14 años presentaban maloclusiones y el 40 % de las personas politraumatizadas requerían atención multidisciplinaria (PCOUF; 1992). Los odontólogos enfrentaban desafíos como infraestructura inadecuada, bajas remuneraciones, falta de incentivos para trabajar en zonas rurales y problemas de organización administrativa, factores que también contribuyeron a los bajos indicadores de salud oral (PCOUF; 1992).

Odontólogos en Chile. Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), en 1987 la razón dentistas por habitantes era 1:2.383. En 1990, la razón fue 1:2.465, demostrando que el crecimiento de la población en esos años no generó un incremento en el número de profesionales. Estos profesionales se encontraban radicados en los centros urbanos más grandes del país. Por ejemplo: 60,74 % en la Región Metropolitana (razón 1:1.613); 9,50 % en Concepción (razón 1:2.458);

8,10 % en Valparaíso (razón 1:3.199). Cabe señalar, que la relación más baja se encontraba en la región de la Araucanía, con un Cirujano Dentista por cada 5.451 habitantes (PCOUF, 1992).

El trabajo de los odontólogos en Chile se centraba en la reparación del daño, esto debido a la falta de coordinación entre las unidades académicas y los centros de atención, así como la escasa información de la población quienes solo concurrían al profesional ante la presencia de síntomas. Esto llevó a la necesidad de un cambio radical para mejorar la salud oral del país, con un papel preponderante de la Universidad. En un Seminario de Planificación Curricular, realizado en la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, se identificaron 18 conclusiones relevantes. Estas conclusiones incluían descoordinación entre el plan de estudios odontológicos y la salud pública nacional, falta de secuencia lógica desde la prevención hasta el tratamiento, distribución deficiente de asignaturas en el plan de estudios, énfasis en conocimientos teóricos desconectados de la práctica, entre otros. Se destacaba la necesidad de enseñar tratamientos alternativos acordes con las limitaciones económicas de pacientes y servicios, y la falta de diagnóstico administrativo para impulsar cambios necesarios en el sistema educativo odontológico. En resumen, se buscaba una transformación en la formación de odontólogos para abordar de manera más efectiva las necesidades de salud bucal de la población.

Antecedentes y Orígenes Durante la Creación de la Carrera de Odontología en la Universidad de La Frontera. La comisión encargada de crear la carrera de odontología en la UFRO reconoció el papel transformador de la Universidad en respuesta a las necesidades de la sociedad. Se buscaba establecer un equilibrio entre los aspectos psicosociales y biológicos en la formación del profesional, considerar problemas colectivos, fortalecer la atención a niños y mejorar la comprensión de la realidad epidemiológica de la población. Una colaboración más estrecha entre la universidad y los servicios de salud se consideró fundamental para abordar estos desafíos, justificando así la creación de la carrera de odontología.

En septiembre de 1990, según iniciativa de un grupo de odontólogos que acogen el llamado del ministerio de salud de formar el Odontólogo que el país necesitaba para enfrentar el siglo XXI, planificaron crear la carrera de Odontología en la UFRO. Seguidamente, el Consejo Regional del Colegio de

Cirujanos Dentistas acogió el proyecto inicial patrocinado por la rectoría y secretaría general de la misma Universidad. También se sumaron profesionales del área de salud y autoridades de gobierno, cuyo fin era facilitar dependencias para proseguir con la instalación de infraestructura necesaria para implementar la carrera.

La primera acción concreta de implementación del proyecto de carrera, se produjo en noviembre de 1990 por Mario Quintanilla, docente de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, quien organizó un taller de trabajo sobre innovación del currículum. La segunda acción se produjo a fines del mismo año, a cargo de Dr. Héctor Silva, asesor de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), cuya propuesta era implementar un modelo de docencia simplificado, servicios, investigación y odontología.

Entre mayo y junio de 1991, la Facultad de Medicina nombró una Comisión para analizar los aportes entregados por la comisión del Colegio de Dentistas. En ese contexto, la Vicerrectoría Académica de la UFRO encargó a los odontólogos Daniel Mardones y Ramón Fuentes la elaboración de un anteproyecto de creación de la carrera de odontología. Durante redacción de anteproyecto, los comisionados fueron asesorados por el Dr. Alvaro Celis, Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de Concepción, quien dictó una charla "Sobre Innovaciones Curriculares" y sostuvo reuniones de trabajo para profundizar la propuesta. Finalmente, el anteproyecto de Mardones y Fuentes fue revisado por académicos de las Facultades de Medicina, Educación y Humanidades e Ingeniería. En octubre de 1991, con anuencia de la Facultad, el anteproyecto fue presentado ante la Comisión odontológica de Chile, la cual aceptó favorablemente los argumentos principales de la propuesta y comprometieron colaborar, pues valoraban la importancia que tenía la implementación de la carrera de odontología para la salud pública y el desarrollo de la profesión.

Continuando con el trabajo, el 10 de diciembre de 1991 nombraron una comisión dependiente de la Facultad, presidida por el Dr. César Torres, integrada por Miguel Ángel Pantoja, Ramón Fuentes, Daniel Mardones, Daisy Cabalín, entre otros, encargados de redactar el proyecto definitivo. Otras acciones que sirvieron para consolidar la iniciativa, fueron establecer contactos formales con la Organización de Facultades y Departamentos de Odontología (OFEDO) en América Latina. Luego, por sugerencia del Ministerio de Salud

y con venia de la OPS y OFEDO, acordaron estudiar la posibilidad de realizar en Temuco un Seminario sobre la relevancia de la odontología, a nivel nacional y regional.

Relacionado con lo anterior, en enero de 1992 la Facultad de Medicina y el Colegio de Cirujanos-Dentistas organizaron un Seminario denominado: "La Odontología Chilena: Una Respuesta Regional", evento que tuvo numerosa asistencia y la presencia de autoridades de la Salud y Universitarias, a saber, el Dr. Jorge Jiménez, Ministro de Salud; Dr. Pedro Castillo, sub-jefe del departamento de Recursos Humanos del Ministerio de Salud; Dra. Olaya Fernández, jefe del Departamento Odontológico del Ministerio de Salud; Dr. Héctor Silva, de la OPS; Dra. Noemí Bordoni, Coordinadora del Polo V, Cono Sur, Proyecto OFEDO y experta de la OPS.

Paralelamente, se desarrollaron reuniones de coordinación y análisis con la directora del departamento de salud de la Municipalidad de Temuco y con representantes del Servicio de Salud de la Araucanía, a fin de concretar la futura puesta en marcha de la Carrera.

En marzo de 1992 se modificó la comisión de Carrera de Odontología de la Facultad, presidida por el Dr. Daniel Mardones junto con el Dr. Javier Arias, Asesor Dental de la IX Región, Dr. David Thomas del consultorio Miraflores y Dras. María Teresa Peña y Laly Bengoechea en representación de consultorios Municipalizados. En mayo de 1992, representantes de la comisión y administración central de la Universidad de la Frontera, fueron invitados a participar de una reunión con la Asociación Chilena de la Enseñanza de la Odontología, donde se manifestó interés de colaboración para apoyar el proyecto. El 12 de junio, representantes de la Comisión y la Administración Central de la Universidad de la Frontera, participaron en una reunión de trabajo con miembros del Ministerio de Salud, encabezados por el Dr. Alfredo Jadrecic, jefe de Recursos Humanos del Ministerio, con el objetivo de fomentar el apoyo del ministerio a los aspectos docentes asistenciales de la futura Carrera de Odontología, consiguiéndose el apoyo formal, a través de documentos anexos al proyecto.

La creación de la carrera de odontología se justificó por la necesidad de proporcionar atención dental a nivel nacional y regional, ya que los profesionales trabajaban de manera individual y paliativa, y carentes de iniciativas preventivas. Además,

los organismos académicos y asistenciales expresaron la necesidad de mejorar la formación de estudiantes. La Asociación Chilena de Enseñanza de la Odontología propuso planes de formación integral, incluyendo práctica en prevención y coordinación entre unidades académicas y asistenciales. La Facultad de Medicina de la UFRO, con apoyo del Departamento de Salud Pública, que tenía infraestructura necesaria para contribuir a formar nuevos profesionales. También, hubo colaboración de la Facultad de Educación y Humanidades de la misma Universidad, incorporando un enfoque humanista en el currículum y la evaluación. Las unidades académicas de la Universidad de la Frontera recibieron apoyo de las autoridades de salud nacionales y regionales para utilizar consultorios municipales y el Servicio de Salud de la Araucanía en la docencia, colaborando con odontólogos de alto nivel que contribuyeron a formar nuevos académicos. La creación de la carrera de odontología fue en septiembre de 1992 y en marzo de 1993 recibió sus primeros estudiantes.

Ideas Sobre el Currículum y Metodología. El investigador Shulman (1970) describió el proceso de educación como un "puente" entre las características de entrada de un estudiante y las necesidades del lugar donde el profesional se desempeñará más tarde, expresados como objetivos intruccionales. Llama la atención que la práctica médica y odontológica han evolucionado, pero el proceso de enseñanza-aprendizaje no. La falta de acceso a tecnologías médicas afecta la salud pública. Esto demanda una revisión de objetivos, metodologías y evaluación, con el estudiante como protagonista.

Por lo tanto, existieron varios argumentos para sustentar un currículum diferente para la Carrera de Odontología de la Universidad de la Frontera:

1. A inicios del siglo XXI, la meta era lograr "Salud primaria para todos" (Alma Ata, 1978) que llevó no sólo a reflexionar, sino que producir cambios fundamentales en contenidos, habilidades y actitudes, para los profesionales de esta nueva época.
2. Los estudiantes están conscientes del rol, status y responsabilidades, así como de sus necesidades y motivaciones. Incluso, tienen autonomía de la voluntad, que les permitiría involucrarlos más activamente en planificar, conducir y evaluar su propio proceso de aprendizaje.
3. El aumento considerable en conocimientos de ciencias básicas y en las técnicas diagnósticas y

terapéuticas, y el importante aumento en número de publicaciones científicas, son hechos válidos para promover cambios en el currículum, tendientes a formar profesionales con habilidades necesarias para seleccionar información útil y mantener una educación continua.

4. En 1984, expertos en formación médica en Estados Unidos emitieron el informe GPEP, señalando problemas en las escuelas de medicina (Lyons & Petrucelli, 1984). Destacaron la contradicción entre el potencial de atención de salud y la realidad. La preparación de estudiantes necesita reformas para mejorar la conexión entre docentes, estudiantes y profesionales de salud pública desde el primer año.
5. Se busca una metodología educativa innovadora que ponga al estudiante en el centro, fomentando la receptividad, la autonomía y capacitado para ser un "aprendedor de por vida". Se emplean estrategias que consideran al paciente de manera integral y grupos pequeños reforzados en la práctica clínica. Se basa en teorías de aprendizaje que enfatizan la participación activa del estudiante, la adaptación a las diferencias individuales, la retención de conocimientos significativos, la transferencia a otras áreas y la evaluación formativa periódica para cumplir con los objetivos del programa de asignaturas. El profesor actúa como facilitador en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Uno de los problemas académicos que debían enfrentar las carreras de odontología, fue la aplicación de metodologías más eficaces y dinámicas en clases teóricas y prácticas. Por consiguiente, los integrantes de la comisión de proyecto determinaron un marco de referencia metodológico dentro del cual se implementaría el plan de estudio del futuro odontólogo egresado en la UFRO. Entre las propuestas metodológicas más relevantes, podemos mencionar aquellas donde el centro debe ser el estudiante, y cuyo énfasis sea la integración; donde los contenidos y objetivos se organizan de lo simple a lo complejo, en forma vertical y horizontal. Distribuidos en cuatro grandes líneas curriculares: Morfofunción; Hombre-Cultura y Sociedad; Semiología, Diagnóstico y Tratamiento y Prevención. Las asignaturas se dictarían de forma tradicional, en cátedras colegiadas, unidades de integración y clínica odontológica integrada, donde se promueva el autoaprendizaje y la autoevaluación.

Perfil del Cirujano Dentista y Plan de Estudios. La Facultad de Medicina y la Universidad de La Frontera, tuvieron como propósito: "preparar un profesional cirujano dentista con una sólida formación científica y

adecuada formación ética y humanística, que lo capacite para insertarse eficientemente en equipos de salud para ejecutar labores de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los principales problemas del sistema estomatognático (SE), tanto en el individuo como en la comunidad". El objetivo fue formar estudiantes con una fuerte orientación comunitaria y capacidad de educar en prevención de salud oral. Se buscó equilibrar conocimientos biológicos, sociológicos y psicológicos en el área cognoscitiva y afectiva. Los egresados estarían preparados para abordar problemas de salud bucal en su comunidad y buscarán oportunidades de educación continua.

El profesional formado bajo esta propuesta, tendría la capacidad de enfocarse en la prevención en salud oral, diagnosticar problemas odontológicos comunitarios, implementar acciones preventivas, educar a la comunidad, examinar, reconocer diagnosticar y pronosticar alteraciones del SE, utilizar e interpretar técnicas radiográficas intra-orales y otros métodos diagnósticos, controlar pacientes sanos con fines preventivos y educativos, integrar y/o liderar equipos de salud oral, tratar diversas condiciones dentales, desde restauraciones hasta endodoncias y cirugías, manejar urgencias dentales y sistémicas, y aplicar la psicología para mejorar la relación con los pacientes. En resumen, se busca formar profesionales integrales en el campo de la salud oral con un enfoque en la prevención y la atención comunitaria.

Relacionado con lo anterior, se busca que los odontólogos combinen su formación teórica y práctica con habilidades en administración, educación, economía y ergonomía, y la utilización del método científico en el ejercicio profesional, además de actuar con integridad ética y moral en su profesión.

El plan de estudios de odontología propuesto en el proyecto académico de 1992, buscó proporcionar una formación científica y profesional a través de 59 asignaturas, incluyendo 18 nuevas. Las asignaturas son de tipo integrado y se interrelacionan en torno a los problemas de salud, y vinculan con los objetivos específicos de la carrera. Este plan requiere del aporte de variadas disciplinas, tanto en el área de ciencias naturales, biológicas y clínicas, como informática, humanidades y sociales. Seguidamente se estipuló que este plan sería evaluado por etapas:

1. Formación Global: Transcurridos los primeros seis años desde su inicio, se evaluaría la ejecución del

plan, donde participarían estudiantes de los últimos niveles, egresados y docentes.

2. Ajuste: Después de ocho años se evaluaría la experiencia profesional con ajustes potenciales al plan.

El plan de estudios de Odontología constaba inicialmente de 10 semestres y luego incluía una investigación para obtener la Licenciatura en Odontología con Mención en Prevención Odontológica. Lo cual permitiría la progresión a estudios de posgrado como maestría o doctorado. Una vez obtenido el grado de Licenciado, en los dos semestres siguientes, los estudiantes debían realizar una Práctica de Internado: Rural, en Odontopediatría y Odontología Adulto para obtener el título de Cirujano Dentista. El plan contempló asignaturas de formación básica, general y especializada, y actividades de graduación en cuatro ámbitos curriculares: Prevención (concentró asignaturas relacionadas con Salud Pública, Prevención e Investigación en Salud, con el objetivo de lograr una comprensión global sobre salud, comunidad y procesos epidemiológicos), Morfofunción (abarcó asignaturas de formación en Ciencias Básicas y Ciencias Preclínicas, con la finalidad de lograr una sólida formación científica que permita solucionar problemas de especialidad), Semiología-Diagnóstico (aportaría las bases para la semiología y diagnóstico, orientado principalmente a la clínica odontológica y patología buco-maxilo-facial), Hombre Cultura y Sociedad (conocimientos, habilidades y destrezas sobre el hombre como ser integrado en sociedad), Unidades de Integración (que fomentaran el trabajo grupal para abordar problemas de salud oral mediante el método científico y aplicar conocimientos de diversas áreas desde el primer semestre, y luego, permitiría que en la Clínica Odontológica Integral, los estudiantes resuelvan problemas dentales en servicios de salud de la región), además, la realización de actividades de graduación para enfrentar desafíos del ejercicio profesional.

Finalmente, un aspecto importante del plan de estudios es la administración, coordinación y evolución, tanto en temas jurídicos como académicos, sería efectuada por un Consejo de estudio de Odontología, que estaría integrado por un Coordinador de Carrera, Director del Departamento de Odontología Integral, dos docentes de departamento de odontología integral y un docente curricular de prevención. Todas las acciones y decisiones enmarcados dentro del reglamento de Carrera que estaría adscrita a la Facultad de Medicina.

CONCLUSIONES

Según la descripción y análisis de la propuesta de proyecto aprobado para la creación de la carrera de odontología en la Universidad de la Frontera, advertimos que se constituyó una comunidad académica orientada a la formación de personas cultas, profesionales integrales con visión amplia y autónoma del mundo. Además, de poseedores de valores y ética humanista, capaces de producir pensamiento crítico, con vocación de servicio teórico y práctico. De igual modo, facultados para ejercer liderazgos propositivos, dúctiles y positivos, que contribuyan a una sociedad más humana, libre, justa y solidaria. En efecto, la comisión de proyecto de carrera adoptó una definición genéricamente médica que facilita a los egresados la comprensión de la salud de los individuos en perspectiva amplia, y en lo específico que sean capaces de resolver problemas prevalentes que comprometen la salud oral de la comunidad.

Además, es palmario que el proyecto en sí y la estructura del plan de estudios enfatiza la pertinencia y factibilidad de entregar una formación médico-odontológica integral al estudiante, con renovadas competencias y habilidades a fin de satisfacer las necesidades de salud oral y cumplir las expectativas de la comunidad menesterosa de ser atendidas con la dignidad que se merecen las personas. Por consiguiente, aún más, constatamos que quienes participaron como creadores y gestores de esta valiosa iniciativa y propuesta académica de profesionales de la salud odontológica, estaban convencidos que era posible producir los mejores profesionales, no solo integrados en equipos de salud multidisciplinarios, sino que también siendo potenciales líderes en materias estomatológicas.

CALLE RECABARREN, M.A.; VENEGAS, C. & FUENTES, R. Historical notes on the creation of the dentistry career project at Universidad de La Frontera, Temuco, Chile. *Int. J. Odontostomat.*, 18(3):367-373, 2024.

ABSTRACT: This article analyzes the background and historical origins of the dental degree project at the Universidad de la Frontera. The source of information used is the project itself, which was developed by a group of qualified professionals with knowledge of the oral health situation in the Chilean population. In addition, the paper describes the main milestones and areas in which those who implemented this project had to respond to the contexts and requirements of that time are described (early 1990s), especially the dental reality in regions. Consequently, this

work describes and explains the prevailing needs for oral medicine attention (or stomatology) from the proposal of the socio-professional, curricular, and methodological profile that requires implementing a dental surgeon career at the Universidad de La Frontera, Chile.

KEY WORDS: oral health, dentistry career project, history of dentistry.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Besio, M. *Sobre el Acto Médico. Curso Fundamentos Filosóficos de la Medicina*. Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2008.
- Caffarena, P. *Viruela y Vacuna. Difusión y Circulación de una Práctica Médica. Chile en el Contexto Hispanoamericano, 1780-1830*. Santiago de Chile, Universitaria, 2016.
- Cavalerie, A. *Facultad de Odontología Universidad de Concepción, 1919-2019. 100 Años de Servicio a la Comunidad*. Concepción, Universidad de Concepción, 2019.
- De Ramón, A. *Historia de Chile. Desde la Invasión Incaica Hasta Nuestros Días, 1500-2000*. Santiago de Chile, Catalonia, 2004.
- Heisse, J. *El Período Parlamentario, 1861-1925*. Tomo 2. Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1982.
- Heisse, J. *Historia de Chile. El Período Parlamentario 1861-1925*. Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1974.
- Izquierdo, G. *Historia de Chile*. Tomo 1. Santiago de Chile. Editorial Andrés Bello, 1989.
- Izquierdo, G. *Historia de Chile*. Tomo 2 y 3. Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1990.
- Lyons, A. & Petrucelli, J. *Historia de la Medicina*. Barcelona, Ediciones Doyma, 1984.
- Méndez, L. *Cultura y Sociedad en Chile. Nuevas Miradas a los Siglos XVI, XVII y XVIII*. Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 2019.
- Muñoz, C. *Historia Facultad de Odontología: 75 Años, 1919-1994*. Concepción, Universidad de Concepción, Multimedia Publicidad, 1994.
- Proyecto Académico de Creación de Carrera de Odontología en la Universidad de la Frontera (PCOUF), Temuco, agosto de 1992. Temuco, Universidad de La Frontera, 1992.
- Ring, M. *Historia Ilustrada de la Odontología*. Barcelona, Ediciones Doyma, 1989.
- Sagredo, R. *Historia Mínima de Chile*. Madrid, Turner Publicaciones, 2014.
- Silva, F. & Vargas, J. (Eds.). *Historia de la República de Chile. La Búsqueda de un Orden Republicano, 1826-1881*. Vol. 2. Santiago de Chile, Ediciones UC, 2019.
- Valdenegro, R.; Caro, C.; Cruz, R.; Díaz, S.; Peters, E. & Ramírez H. Historia de la educación universitaria en odontología y rol social de los cirujanos dentistas en Chile. *Rev. Educ. Cienc. Salud*, 11(1):54-60, 2014.
- Vial, G. *Chile Cinco Siglos de Historia. Desde los Primeros Pobladores Prehispánicos hasta el Año 2006*. Tomo 1, 2. Santiago de Chile, Zig-Zag, 2010.
- Vial, G. *Historia de Chile, 1891-1973*. Vol. I Tomo II. Santiago de Chile, Editorial Santillana, 1981.
- Zapater, H. *Aborígenes Chilenos a través de Cronistas y Viajeros*. Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1998.

Dirección para correspondencia:
Prof. Dr. Ramón E. Fuentes Fernández
Dr. med-dent Profesor Titular
Director Laboratorio de fisiología Oral
Director del Centro de Investigación en Ciencias Odontológicas
Facultad de Odontología
Universidad de La Frontera
Temuco
CHILE

E-mail: ramon.fuentes@ufrontera.cl